

Diputado Cuello denuncia que ministro Álvarado dejará de pagar \$4 millones al año por exención de contribuciones contenida en la megareforma

El parlamentario afirmó que el ministro del Interior reconoció públicamente que será uno de los beneficiarios de la exención universal de contribuciones, beneficio que supera ampliamente el bono único de hasta \$1,5 millones destinado por el Gobierno a las familias damnificadas por el temporal.

El diputado Luis Cuello (PC) denunció que el ministro del Interior, Claudio Alvarado, dejará de pagar cerca de \$4 millones anuales en contribuciones gracias a la exención universal para mayores de 65 años contemplada en la denominada “Ley de Superricos”. La crítica surge luego de que el propio secretario de Estado reconociera, en una entrevista concedida a Meganoticias Prime el 15 de abril de 2026, que accederá al beneficio respecto de su vivienda principal y defendiera que la medida también alcance a personas con propiedades de alto valor.

De acuerdo con la declaración de intereses y patrimonio del ministro, su residencia principal corresponde a una vivienda ubicada en la comuna de Castro, cuyo avalúo fiscal asciende a \$450.000.400. El inmueble registra para 2026 un impuesto territorial anual de \$3.744.034, equivalente a cuatro cuotas de \$936.009 cada una, pago del que quedaría exento con la entrada en vigencia de la norma.

El parlamentario sostuvo que la exención universal del pago de contribuciones beneficia también a propietarios de inmuebles

de alto valor que cuentan con capacidad económica para seguir pagando este impuesto. Asimismo, cuestionó que el beneficio favorezca a integrantes del propio Gobierno que impulsaron su tramitación, mientras las familias afectadas por el reciente temporal recibirán un bono extraordinario de hasta \$1,5 millones por una sola vez.

Al respecto, el diputado Luis Cuello sostuvo que la exención universal del pago de contribuciones beneficia también a propietarios de inmuebles de alto valor que cuentan con los recursos para seguir pagando este impuesto. En ese contexto, recordó que el propio ministro del Interior reconoció públicamente que será uno de los beneficiarios de la norma, lo que, a su juicio, evidencia una contradicción entre el discurso del Gobierno y los efectos concretos de la reforma.

“Esa suma, ese ahorro, si uno lo compara con el bono que va a recibir una persona damnificada, una familia, por una sola vez, de hasta un millón y medio de pesos, creo que muestra la injusticia de esta exención y, al mismo tiempo, se refuerza la desigualdad, puesto que la exención del pago de contribuciones va a ser financiada con los recursos de personas más pobres que, a través del IVA, van a subsidiar a personas que tienen un alto patrimonio, como es el caso del ministro del Interior, Claudio Alvarado.

“Creo que esto es impresentable y refleja que la Ley de Superricos fue construida a la medida no solamente de grandes empresarios, sino que también de integrantes del gabinete que, al mismo tiempo, participaron de forma muy activa y muy entusiasta en la tramitación de esta ley.